

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 142 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

**EXTRACTO** CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN  
LUIS NOTA ADJUNTANDO DECLARACIÓN Nº 29-CD-06. (S/  
CONFLICTOS EN EL MEDIO ORIENTE).

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 14/09/2006

**Girado a la Comisión** CB  
**Nº:** \_\_\_\_\_

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis



SAN LUIS, 26 de julio de 2006.

SEÑORA PRESIDENTE  
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
DOÑA ANGELICA GUZMAN  
AVENIDA MAIPU Y ONAS  
CP 9410 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Declaración N° 29-CD-06, dada en sesión del día de la fecha.

Saludo a Usted atentamente.

  
LILIANA BARTOLUCCI  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

  
Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
JULIO BARALLEJO  
PRESIDENTE  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

NOTA MULTIPLE N° 258-DL-06

IS

*Pase a maquinas e lo pida  
resol*

  
Leg ANGELICA GUZMAN  
Vicepresidente 1ª de la Presidencia  
Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



DECLARACION N° 29-CD-06

Decididos a cumplir y hacer cumplir los propósitos enunciados en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, fundamentalmente a practicar la tolerancia y la convivencia pacífica de los pueblos, reafirmando la fe en los derechos fundamentales del hombre.

Conmemorando que en el Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se considera entre otras cuestiones "que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana", como así mismo "que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad".

Manifestando concordantemente con lo dispuesto por los Artículos 1º, 3º y 6º respectivamente de dicha Declaración, que:

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".

"Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona".

"Todo ser humano tiene derecho, en todas partes al reconocimiento de su personalidad jurídica".

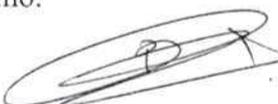
En la absoluta convicción de que no existe interés superior al respeto por la vida y dignidad humana.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

D E C L A R A:

ARTICULO 1º.- Repúdiase enfáticamente toda matanza de civiles que, bajo cualquier pretexto, se lleve a cabo en el conflicto suscitado entre los países de Israel, El Líbano y territorio Palestino.



  
GILDA LILIANA BARTOLUCCI  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



- ARTICULO 2º.- Objétese la intervención de terceros países en cuanto importe contribuir con acciones armadas de cualquiera de las partes.
- ARTICULO 3º.- Celébrase la ayuda humanitaria dispensada a los civiles afectados por dichas acciones.
- ARTICULO 4º.- Condénese todas las acciones de violencia y de terrorismo internacional cualquiera sea el origen.
- ARTICULO 5º.- Invítase a las restantes legislaturas de la distintas provincias del territorio nacional a sancionar Declaraciones de tenor similar a la presente.
- ARTICULO 6º.- Notificar a la Cancillería Argentina, Cámara de Senadores de la Nación, Cámara de Diputados de la Nación, Delegación de las Naciones Unidas y Embajadas de El Líbano, Israel y Palestina, con copia de la versión taquigráfica de todo lo vertido en este recinto sobre este tema.
- ARTICULO 7º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintiséis días de julio de dos mil seis.

rs

ES COPIA

FIRMADO:

GILDA LILIANA BARTOLUCCI  
Secretaria Legislativa  
Cámara de Diputados  
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
GILDA LILIANA BARTOLUCCI  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



**Sr. Presidente (Vallejo):** Pasamos a tratar sobre tablas el Expediente N° 076, folio 841/06, tiene la palabra Diputado Cabrera.

**Sr. Cabrera:** Sí, Señor Presidente, el Miembro Informante va ser el Diputado Augusto Alume.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Tiene la palabra el Diputado Augusto Alume.

**Sr. Alume:** Sí, Señor Presidente, cuando manifestaba las razones de urgencia, decía, que esta Legislatura era necesario que se pronunciara, lo que el mundo entero contempla absorto de esta guerra, de esta guerra que ya ha producido ciento de muertos, y miles de expulsados.

Este conflicto no es un conflicto nuevo, sino son hechos que se han repetido en la historia de estos pueblos, como lo que ocurrió en la guerra del año 1.967, viejas disputas por territorios, por dominios, por hacer prevalecer criterios, por disputas religiosas, por el fanatismo, por el fundamentalismo están llevando a la humanidad a hechos como que los que están sufriendo o viviendo los pueblos de Israel, el Líbano y los territorios de Palestina.

A esta altura, Señor Presidente, podemos hablar de más de quinientos civiles muertos y más de un millón de civiles mujeres y niños huyendo despavoridos de los bombardeos, abandonados a su suerte, sin agua, sin comida, abandonando sus viviendas. A veces decimos, tanto esfuerzo por crecer, por progresar, tanto estudio, tanta tecnología, buscando avanzar y por otro lado, tanto retroceso. Pareciera que tan tremendo horror, ya no era posible.

Las condenas mundiales y los pedidos de parar la guerra de parte del mundo entero, son absolutamente insuficientes e ignorados. Hay que condenar al terrorismo, cualquiera fuera su origen. Hay Estados, que se trasforman en terroristas y hacen prevalecer su poderío militar, sobre los más débiles; atacando civiles, hombres, mujer y niños indefensos, como también Organismos Internacionales.

Las potencias mundiales, no aparecen reclamando, **"el alto al fuego"**.

Es imprescindible que actúe la diplomacia, y los Estados del mundo entero. Señor Presidente, el valor en juego no es menor, se trata de la paz en el mundo, se trata de la vida.

En la Ciudad de Líbano, Israel y Palestina, viven miles de americanos y también cientos de argentinos. Por eso hemos querido pronunciarnos, Señor Presidente, para que se cumplan los propósitos enunciados en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, en lo referente a los derechos Humanos. Hemos querido que sea manifestado lo que ahí expresa en el Artículo 1°; 2°; 3° y 6°, referente a la práctica de la convivencia y la tolerancia pacífica de los pueblos manifestados muy expreso en la Carta de las Naciones Unidas.



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

“La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia”



Por eso en absoluta convicción de que no existen intereses superiores, al respeto a la vida y la dignidad humana, es Señor Presidente, que en su momento se ponga a consideración este Proyecto de Declaración; condenando la muerte de civiles, de estos pueblos que intervienen en esto, que pone en vilo a la humanidad, como también pidiendo la no intervención de países extraños, que contribuyan a los aportes bélicos, como también celebrando a la Comunidad Internacional que aporta medios para superar esta crisis. Y también, en nuestro articulado pedimos que se comunique a las Legislaturas de nuestro país para que se expresen en tal sentido. En su momento que se ponga a consideración, Señor Presidente, voy a pedir que se lea el articulado y los fundamentos de este Proyecto. Nada más, por el momento.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Amado Neme.

**Sr. Neme:** Señor Presidente, es para acompañar este Proyecto, presentado por el Diputado Alume.

Hoy es un día, Señor Presidente, en que la vida impone treguas para hacer análisis desapasionados de la realidad. Por eso me voy a licenciar y voy a decir, y voy hacer unas pequeñas reflexiones. La lógica belicista es un procedimiento hipócrita y brutal; porque se reduce el maniqueísmo y desconoce la perspectiva ética, que no convalidaría jamás el crimen de la guerra; el pacifismo como ideal puede parecer una ingenuidad, pero el belicismo como posicionamiento, es inexorablemente un delito. Ante este planteo hay que optar, la lógica de la guerra prospera despreciando el sufrimiento que ocasiona, mientras que la lógica solidaria se niega inexorablemente, Señor Presidente, a hacerlo.

Podríamos no reflexionar desde el imperativo ético y tomar partido a favor o en contra de Israel; a favor o en contra del Hezbollah, pero también podríamos subordinar la argumentación al mandamiento cristiano de “**No matarás**”

Hoy, el centro del mundo está en Medio Oriente y es un centro trágico y sangriento, que puede extenderse y cobrar incalculables dimensiones catastróficas; es por ello, Señor Presidente, que debemos intentar una postura ética a favor de la vida y en contra del belicismo, y obligar a los verdaderos jugadores de este tablero ensangrentado, a tomar esa postura a favor de la Paz Mundial.

En ese marco, Señor Presidente, se hace imprescindible recordar el contenido del Artículo 54° del Protocolo de Ginebra del año '77, a la cual los diferentes países adhieren y donde se plantea que queda prohibido como método de guerra, hacer padecer hambre a las personas civiles, se prohíbe

atacar, destruir, sustraer o inutilizar bienes indispensables para la supervivencia de la población civil.

Esto es claro y contundente; por lo tanto, el bombardeo de las Centrales Eléctricas de Gaza, como las del Líbano, el bloqueo a la población civil y los castigos colectivos contra los mismos, constituyen, Señor Presidente, crímenes de guerra.

Los sectores partidarios del fascismo universal, con cabeza visible en el actual Presidente Norteamericano George Bush, ataca, como lo hizo en el pasado al pueblo Libanés; a sangre y fuego se proponen mantener y ampliar sus intereses económicos militares en la zona, oponiéndose, según las declaraciones de la Secretaria de Estado Condoleezza Rice, a un alto el fuego indispensable, en la búsqueda de las soluciones que debiera tener si génesis en el principio de la autodeterminación de los pueblos, y el rechazo a las ocupaciones de los países por fuerzas militares extranjeras. Ante tamaño desatino, Señor Presidente, las palabras no bastan, la masacre sufrida por el accionar de las fuerzas armadas de Israel contra el Líbano; ha llegado a un grado tal, que obligó al Fondo Único de las Naciones Unidas para la Infancia – el UNIC- a denunciar que una tercera parte de las víctimas mortales y un cincuenta por ciento de los desplazados son niños. La acción psicológica del capital tras nacional y sus organismos legales, orientan sus dardos a mostrar el agresor fascista como víctimas de algunas circunstancias; seguramente por ellos, elaborados y accionados.

A los pueblos, en este caso, el Líbano se les aplica los métodos del Terrorismo de Estado, pasando ser parte del llamado eje del mal. En base de esta idea, Señor Presidente, califican a cualquier país, organización o personas opuestas a su intereses llamadas vitales, económicas, políticas y militares, como terroristas o fundamentalistas. Esto, Señor Presidente, no lo podemos permitir más. El disentir con lo que decide el Pentágono y sus aliados circunstanciales, en su política expansionista, anti-humanitaria y en consecuencia, belicista, sigue poniendo el grave juego, la Paz Mundial.

Ante esta nueva adhesión, Señor Presidente, plataforma seguro de lanzamiento para otras en Medio Oriente, se hace impostergable, no solo denunciarla, aunque ello es un paso importante, sino hacer un llamado al conjunto de las reservas democráticas y morales, que muchas veces agobiadas por las situaciones, se encuentran en estado de reposo, a manifestarse por todos los medios imaginables, articulando su energía contra la ocupación, la guerra y por la resolución pacífica y digna de los conflictos existentes. Solo la movilización de esta energía, Señor Presidente, Señores Diputados, lograrán poner freno a esta nueva locura en desarrollo.



Señor Presidente, más allá de ser descendiente de Libaneses, el único espíritu que me mueve, es que se logre la Paz en Medio Oriente.

Créame, Señor Presidente, Señores Diputados, que toda muerte me entristece, porque forma parte de la humanidad; este valor y aprecio de la vida están basadas en mis creencias religiosas, en mis fundamentos teológicos y en mis creencias ideológicas, a través de la doctrina social de la iglesia, que le dio la progenie , le dio la progenie y el fundamento más bonito a la creación del Movimiento Nacional Justicialista y sus valores humanitarios de su existencia. Muchas gracias, Señor Presidente, muchas gracias, Señores Diputados.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Oscar Saa.

**Sr. Saa:** Señor Presidente. quiero ser solidario con el Proyecto de Declaración, presentado por el Doctor Alume y las palabras del Diputado Neme, y pedirle desde acá a nuestros hermanos que están en guerra, que cesen y cesen, y pedirle a Dios que la Paz esté lo más pronto posible, pero que no se dejen embaucar por el Señor Bush, porque es el que está haciendo negocios con la sangre derramada de nuestro hermanos, tanto de un lado como de otro; porque él se siente el dueño del mundo, él pone orden, a su criterio, en cualquier territorio del planeta, por eso, quisiera pedirle a Dios en este momento que nuestros hermanos Árabes, como nuestros herma

la guerra fría, la guerra de la palabra, es la única que debería existir en este mundo. Apoyo la moción del Compañero Alume. Nada más, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias Señora Diputada. Tiene la palabra el Diputado Pedro Risma.

**Sr. Risma:** Señor Presidente, Señores Diputados, tratando de adherir a esto que se viene manifestando por los colegas que es un sentimiento, una expresión fundamentalmente de deseos, de cómo repudiar lo que todos han llamado guerra y que yo no llamo guerra. Guerra es cuando hay dos ejércitos en serio y con igualdad o parecidas condiciones peleando, acá no hay dos ejércitos, son mentiras que hay dos ejércitos, acá hay un solo ejército invasor, que encima, grotescamente se llama un ejército de defensa, mentira, Hezbollah nació como una organización digamos para asimilarlo a lo que es en la Argentina a Cáritas, una organización solidaria, no fue una organización armada, para justamente ayudar a todos aquellos que eran víctimas de la invasión del Líbano durante 18 años por Israel y también por Estados Unidos, así nació Hezbollah, como una organización solidaria, de ayuda y se transforma y termina siendo una organización armada, justamente para resistir al invasor, porque no hay otra forma, porque acá hablamos de los muertos, sí, sí, entonces qué igualdad, qué hablamos de dos ejércitos, si han matado 500 y 499 son de un solo lado; cuando hablamos que un tercio de los muertos son niños, ¿de qué ejércitos estamos hablando? Acá hay una invasión Señores, acá hay un Estado Terrorista, y yo comparto cuando la AMIA, cuando se hace el otro día el homenaje, que el atentado que se hizo debe ser declarado digamos, un crimen de lesa-humanidad, para que no prescriba, para que los asesinos caigan y paguen por eso, pero también debo reconocer que este Estado de Israel, no el Pueblo Judío, ni el Pueblo Hebreo, el Estado de Israel manejado militarmente, porque ya no lo manejan ni siquiera sus políticos, su ejército es el que está manejando la política exterior de Israel, es un Estado Terrorista que permite la tortura, que asesina, que invade, que como bien decía Neme, bombardea las Centrales Eléctricas, bombardea las Centrales de Agua. ¿De qué guerra estamos hablando? Estamos hablando de un ejército invasor, de un ejército terrorista.

Si usted me permite Señor Presidente, voy a leer lo que dice un Sargento, creo que es del ejército israelí para que tomemos dimensión de lo que está pasando allá. De que ayer se dieron el lujo de matar cuatro funcionarios de las Naciones Unidas, bombardeando el edificio de las Naciones Unidas y después diciendo que fue un grave error, si ya los propios, el Kofi Annan, el Secretario General de las Naciones Unidas dijo que catorce veces ya habían tiroteado la sede, antes de que un misil cayera sobre la sede, ¿de qué hablan del involuntario y grave error? No Señores,



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención"



tomemos conciencia de lo que está pasando y quizás en otros lados del mundo también pasa pero por eso que decía Alume, por lo que decía Neme, hay muchos argentinos, a lo mejor emparentados o que viven allá o que han venido acá, seguramente lo que pasa en Italia, lo que pasa en España, lo que pasa digamos, en los Países Árabes, influye en la Argentina porque esa inmigración que tuvimos hace que tengamos lazos afectivos, quizás, en los mejores países del Asia también existen cosas parecidas y a lo mejor no repercuten tanto en nuestra comunidad.

El Periodista Eduardo Jara es el que hace el reportaje, habla de este domingo, de este domingo que pasó: "El domingo hubo una marcha en Tel Aviv para pedir el final de los bombardeos en Gaza y el Líbano.

Hoy, una noticia que conmocionó a la opinión pública, el Sargento Itzik Shabbat anunció que se negaba a participar en la ofensiva contra Beirut, lo hago para oponerme a esta locura y para romper con la ilusión de que todos estamos a favor de esta guerra innecesaria basada en mentiras, afirma este joven reservista de 28 años que vive en Sderot, ciudad próxima a Gaza en la que suelen caer los misiles Qassam de Hamás.

Se acerca la hora de regreso a Gaza. Apuro las últimas entrevistas en Jerusalén. En un café de Jaffa Road, me encuentro con Yehuda Shaul, fundador de la ONG que está escrito en inglés que quiere decir "Rompiendo el silencio".

Todo es una locura, la ocupación, la forma inhumana en que tratamos a los palestinos, me dice, en Israel entrás al ejército con 18 años porque quieres luchar contra el enemigo de tu país, porque quieres dejar tu marca en la historia, y haces lo que te dicen sin pensar. Y allí todo te ayuda para que no pienses. Misiones que cumplir, órdenes que seguir.

Y no ves a los palestinos como seres humanos, los ves como animales. Entrás a su casa durante la noche, los despiertas, les gritas, las mujeres allí, los hombres para allá y rompes todo. Son cosas que no harías acá en Israel, pero las haces allí. Y, para poder hacerlo, niegas la realidad. Es la única forma. Creas entre tú y la realidad un muro de silencio.

Te pongo otro ejemplo: Si encuentras en la noche un paquete sospechoso que puede ser una bomba, llamas al primer mohamed, al palestino digamos, que encuentras en la calle y le dices que lo abra. Podría llamar a un experto que lo desactive, tardaría 10 minutos en venir, pero mejor es hacer que un palestino se juegue la vida, ya que para ti es lo mismo, no lo ves como un ser humano. Yo hacía eso con mis soldados en Hebrón.



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



Y también en Nablus, cuando quería entrar a una casa, si pensaba que podía haber una bomba trampa, cogía un mohamed de turno y lo obligaba a que abriera la puerta. Es parte de la rutina del ejército, usar a los palestinos como escudos humanos.

Lo mismo cuando estás en un check point, que son las paradas en la ruta, lo obligás a esperar mucho más de lo necesario, a veces durante horas y tomas un palestino al azar y le das una paliza, de cada quince o veinte que pasan, para que el resto tenga miedo y se queden tranquilos. Solo así, tú que estás con cuatro soldados más los dominas a ellos que son miles.

Y cuando entras a Gaza con el carro de combate y ves un coche nuevo, aunque tengas espacio en la carretera, le pasas por encima. Y también disparas a los tanques de agua, para meterles miedo, para que te respeten, porque esa es la lógica de lo que nos enseñan a los soldados israelíes.

Además eres joven y empiezas a disfrutar de ese poder, de que la gente haga todo lo que les digas. Es como un video juego. Estás en un check point en medio de la ruta, tienen a veinte coches esperando, y con solo mover el dedo hacen lo que tú quieras. Juegas con ellos.

Los haces avanzar, retroceder. Los vuelves locos. Tienes dieciocho años y te sentís poderoso.

Tres meses antes de abandonar el ejército, dirigía una Unidad en Hebrón, había hecho una buena carrera, así que tenía tiempo libre. Una mañana me miré ante el espejo y comprendí que todo aquello era un error y supe que no podría seguir adelante con mi vida si no hacía algo. Por eso, apenas salí, junto a los soldados de mi unidad, montamos una exposición con nuestras fotos, se llamaba Traer Hebrón a Tel Aviv."

Esta es, por eso quería contar, y por eso yo decía y hablaba de estado terrorista que es Israel, porque esto muestra, y pongo como ejemplo, de las actitudes que ha tenido contra el Pueblo Árabe, fundamentalmente contra el Pueblo Palestino, porque ahora que invadió El Líbano donde, bien dijeron acá los que precedieron en la palabra, hay muchos Americanos. Entonces, tiene una gran dimensión lo que se está haciendo. Ahora, al querer desaparecer a la Nación Palestina, lo vienen haciendo desde años, y el mundo contempla y mira.

Y voy a leer algo que escribió, entre otros, José Saramago que creo que, más allá de lo ideológico, es una persona respetada en el mundo, entre otros de los que escriben esto. Dice:

**"El último capítulo del conflicto entre Israel y Palestina comenzó cuando las tropas Israelíes agarraron a dos civiles, un Médico y su hermano, Gaza. Un incidente escasamente contado, excepto por la prensa turca.**

**Al día siguiente, los palestinos agarraron prisionero a un Soldado Israelí y propusieron negociar un intercambio con prisioneros tomados por los Israelíes: hay aproximadamente diez mil palestinos encarcelados en cárceles judías.**



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

“La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención”



**Que este secuestro sea considerado un ultraje, mientras que la ocupación militar ilegal de Cisjordania y la apropiación sistemática de sus recursos naturales, principalmente el agua, por las Fuerzas de Defensa -¿De qué?- Israelíes sea considerado como un hecho lamentable pero real, es típico del doble discurso que emplea repetidamente Occidente en cuanto a lo que acontece a los Palestinos en los territorios que les fueron asignados por acuerdos internacionales durante los últimos setenta años.**

**Hoy un ultraje se sucede a otro; misiles improvisados se cruzan con otros sofisticados. Estos últimos, generalmente encuentran su objetivo situado donde los pobres viven desheredados y abarrotados, esperando lo que en un tiempo se llamó justicia. Los dos tipos de misiles desgarran cuerpos horriblemente ¿Cómo pueden los Jefes Militares olvidar esto por un solo momento?.**

**Cada provocación y contra-provocación es contestada y aireada.**

**Pero las discusiones subsiguientes, las acusaciones y las promesas, todas ellas, sirven para una perturbación para distraer la atención mundial de una larga práctica militar, económica y geográfica, cuya intención política es nada más y nada menos que la liquidación de la Nación Palestina.**

**Hay que decir esto claro y alto ya que esta práctica, declarada a medias y a medias encubierta, avanza rápidamente estos días, y, en nuestra opinión, hay que resistirse y reconocerlo constantemente y en todo momento.”**

Tendría muchas cosas para abundar sobre lo que hoy está, como decía Amado Neme, de las barbaridades de dice Condoleezza Rice, cuando habla de que ‘no vamos a hacer un alto al fuego por ahora’, están ganando tiempo, están tratando de ocupar territorio, están tratando de aniquilar al Pueblo Palestino, a Hezbollad, que vuelvo a insistir nació como una organización solidaria, producto de la intervención de los Judíos, perdón, del Estado Israelí, del Ejército Israelí, junto con los Norteamericanos durante dieciocho años ocuparon El Líbano.

Son producto de lo que pasa, es la resistencia a la colonización, es la resistencia a que le roben lo que tienen; y si esto lo sumamos, lo que está pasando en Irak, y la política internacional del Señor Bush, evidentemente que estamos ante una excusa, como bien decía al principio lo que yo leía acá, que esto empezó cuando secuestraron, el Ejército Israelí, a dos civiles, un Médico y su hermano; y en contraposición, secuestraron a dos soldados para hacer un intercambio de prisioneros, y con eso fue la excusa para hacer todo lo que hoy están haciendo, una masacre.

Y a mí me duele, porque me dolió, porque lo leí, porque lo aprendí, porque no soporto que se haya hecho con el Pueblo Judío lo que se hizo en la Segunda Guerra Mundial, seis millones de personas muertas por la locura de una persona y de un grupo que creían ser superiores, como Adolf Hitler y su ideología, y su gente. Entonces, cómo no ha aprendido el Pueblo Judío para decirle basta a este ejército que tiene, que destruye, que es terrorista, que es torturador, que en definitiva hace y paga con la Medicina con que a ellos los hicieron; no ha aprendido, y por eso



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



creo que hoy más que nunca en las palabras de Juan Pablo II: 'La paz es el camino, no hay caminos a la paz, la paz es el camino', tenemos que imponer la paz.

Y por eso, compartiendo lo que yo decía, la gran duda que tengo, cómo hacemos nosotros, desde este Recinto, con esta expresión a veces de deseo de querer que basta de muertos, basta de masacres, por favor, la paz; cómo hacemos para que esto, en la realidad se de o podamos nosotros que nos tengan en cuenta. Porque, en definitiva, imagínense cuántos líderes mundiales están pidiendo a lo mejor la paz, y el Señor Bush, la Señora Condoleezza Rice, Olmert, el Primer Ministro Israelí, el Ejército Israelí, van charlando por allá y por acá siguen matando gente. Qué nos van a escuchar a nosotros.

Entonces, yo, pensando, y acompañando al Proyecto de Declaración, pero que tenemos que sumarle algo más, yo creo que tenemos que hacerle una condena social a quienes representan a ese tipo de Estado terrorista, no solamente al Israelí, sino a todo aquel Estado, no hablo de organización, de Estado, de algún Estado que su ejército invada, esté en guerra, esté en conflicto, sea invasor, sea imperial; tenemos que declararlo a su representante, cuando venga a nuestra Tierra, persona no grata, no tenemos que darle trato institucional, no tenemos que recibirlo, no tenemos que atenderlo, tenemos que hacer esa condena social, porque de nada vale la expresión de deseo.

Imagínense el peso que deben tener líderes mundiales que están pidiendo por la paz, y estos siguen haciendo lo que se les antoja, total la vida es un número, es una estadística, y bueno murieron tantos, a la final no es ni mucho ni poco, qué se yo, para ellos es la estadística, y lo que tenemos que tener en claro es que cada uno de nosotros es un ser humano, totalmente diferente e igualmente con las mismas virtudes, defectos, derechos y obligaciones que cualquiera que habite la tierra; nuestra condición de ser humano nos tiene que doler cuando muere uno, uno nada más.

Entonces, yo pido, Señor Presidente, que busquemos la manera de hacer una condena social a quienes representan esos Estados, que cuando vengan acá no los recibamos, y se los hagamos saber que no son bienvenidos, que son personas no gratas, no por lo que ellos representen como persona, sino porque representan justamente a un Estado que no está en paz, que no pelea por la paz, que no impone la paz, sino que es beligerante, es guerrero, va a la guerra, invade y mata.

Entonces, algo hay que hacer, y ya nosotros no tenemos ni armas, ni esto, ni otro, sino queremos la paz, hay que imponerla, ese es el camino que nos enseñó Juan Pablo II: 'La paz es el camino'.

Entonces, Señores, yo pido que en este Proyecto de Declaración le demos en un artículo una redacción, donde hagamos una sanción social, institucional, para aquellos que sean representantes



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

“La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia”

10



de estos Estados beligerantes, invasores, terroristas, que masacran poblaciones civiles, que en realidad son imperialistas. Nada más, por ahora, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señor Diputado.

**Sr. Amitrano:** Pido la palabra, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Tiene la palabra el Diputado Marcelo Amitrano.

**Sr. Amitrano:** Gracias, Señor Presidente. Desde ya, voy a acompañar con mi voto afirmativo la propuesta de este Proyecto de Declaración de autoría del Diputado Alume.

Y quería hacer, en esta oportunidad, tal vez, una reflexión. Nord Cláuserich, este autor, cuyas obra, tal vez máxima “El arte de la Guerra”, sostenía... **(Gracias, Diputado Laborda)**... sostenía que la guerra era la continuación de la política por otros medios, y hoy estamos contemplando una realidad, donde parece ser que la guerra es la continuación de la política por otros medios y, en este caso, si el orden de los factores va a alterar el producto; creo que cuando no se llegan a los puntos de encuentro necesarios, la solución va a seguir siendo la guerra, cosa que no nos debe extrañar, es la solución que hemos encontrado los hombres a lo largo de nuestra historia; y empezar negando esta realidad, nos va a llevar a tener más problemas de los que tenemos.

En materia de política internacional o de relaciones internacionales, hay puntos de no retorno, cuando los cañones hablan, el conflicto o las razones que motivaron el conflicto pasan a un segundo plano, y la respuesta no puede ser otra que una escalada de intensión, y cuando el aparato militar se suelta es muy difícil condicionarlo, limitarlo o frenarlo. Creo que eso es lo hoy estamos viviendo en el mundo y, en este sentido, creo que debemos aprovechar este momento o, esta desagradable, oportunidad que nos presenta hoy el mundo, de reflexionar sobre algo que nos está pasando a nosotros mismos como habitantes de este planeta; creo que seguimos viviendo hipnotizados, dormidos, engañados, tal vez, ingenuos. Porque yo recuerdo allá por inicio de la década del '90, cuando, de una manera u otra, el mundo celebraba el advenimiento de un nuevo orden internacional, de un nuevo escenario internacional de la desaparición del “Satán soviético”, del imperio en el mundo, de la democracia y la economía de mercado, de la superación de todo conflicto, de la paz perpetua; hasta algunos autores sostenían que se nos había acabado la historia, como alguien dijo por ahí el fin de la historia. Y eso, nosotros lo compramos en un marco, que hemos definido como globalización, y en este marco, el principal perjudicado, el principal atacado, es la institución del Estado, el Estado ha perdido capacidad de darle respuesta y contención a sus ciudadanos, a sus sociedades que, por definición, son heterogéneas y, en esta



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

*"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"*



incapacidad de dar respuesta y contención, empiezan a aparecer focos de alta conflictividad, que creíamos superado. A partir de este mensaje que se lanzó al mundo, que muchos países hemos acompañado, celebrado e incorporado; empezábamos a ver, casi con incredulidad, surgimiento de conflicto que creíamos superado y así surgió la ex- Yugoslavia, surgió Chechenia, Angola, Zaire, el mismo Continente Latinoamericano, presenciábamos ingenuos la construcción de muros en fronteras, de militarización de fronteras; y, no nos vayamos tan lejos, hay marines en Paraguay.

Y en esto no le hemos encontrado respuesta, el conflicto, la guerra sigue siendo una cosa de todos los días, más allá de nuestra ingenuidad; y, hoy el mundo, tal vez, empiece a despertarse de una total y absoluta incapacidad de hacer frente a este flagelo. Tenemos instituciones internacionales que han demostrado, que en un mundo multipolar, multicultural, multireligioso, multiétnico, son totalmente incapaces de construir y consolidar la concordia y la paz entre los pueblos; instituciones que, tal vez, nos sirvieron en un mundo bi-polar, donde la lógica del poder la regían las armas nucleares y el fundamento de la muerte asegurada de la humanidad, nos daba un determinado orden del aniquilamiento de la humanidad. Creo, que para el mundo de hoy son totalmente y absolutamente incapaces; y, nuestros líderes, y nuestros líderes frente a esta realidad se demuestran aún más incapaces de transformar nuestro sistema internacional, nuestro sistema institucional internacional que nos sirva a la construcción de la concordia, la armonía y la paz entre los pueblos.

Y, algo que decía, y comparto con el Diputado Risma, que él no llamaba "guerra", y tiene razón, el concepto que históricamente utilizamos de "guerra" era para aquellos conflictos armados entre dos Estados reconocidos, con dos ejércitos regulares y hoy los conflictos violentos, bélicos que tenemos no denotan dos bandos en la misma simetría sino que hay un ejército, por ahí, o una coalición armada y del otro lado hay organizaciones para-militares, para-estatales, de resistencia, llamémosla como quieran, que resisten bajo sus convicciones ciertos atropellos; y esto es fundamental, porque nos manifiesta una realidad que los instrumentos internacionales en el débil, tal vez, Derecho Internacional no lo teníamos contemplado. Entonces, hoy como vamos a aplicar el derecho de la guerra, el derecho humanitario si los contendientes no son aquellos para lo cual habíamos constituido ese derecho. Creo, que sobre eso deberíamos reflexionar, creo que lo que hoy está viviendo Medio Oriente, Beirut, no va a ser el último caso que tengamos que presenciar en el corto tiempo. Creo, que es imperioso, más allá de las razones que mueven a cada una de las partes hoy por hoy imponer la paz, y avanzar luego en el diálogo de buscar puntos de encuentro; y, más allá, y esto no nos tiene que asustar cuantas veces fracasemos, porque muchas veces se

escucha hoy sobre Medio Oriente que el Plan de Paz fracasó, que la Hoja de Ruta fracasó, que la Mesa de los Cuatro fracasó, etc., etc., creo que tantos intentos sean necesarios los debemos sostener.

Y, en esto debemos despertarnos de esta realidad, hoy por hoy hay Estados que en el mundo se siguen manejando bajo el más crudo realismo político, que sigan manejándose con intereses vitales y están dispuestos a sostener estos intereses con las armas en cualquier parte del globo. Y hay otros, como creo que es nuestro país que tiene otra aspiración de mundo, otra visión del mundo y, debemos instruir a nuestros líderes y comprometernos todos nosotros a tratar de contribuir seriamente, como bien decía el Diputado Risma, las palabras del ex -Santo Padre, Juan Pablo II, **"que la paz es el camino"**. Pero, si no afrontamos con crudeza la realidad que hoy vivimos y seguimos viviendo ingenuamente, creo que llegaremos..., iremos por un mal camino. Nada más, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Jorge Olagaray.

**Sr. Olagaray:** Gracias, Señor Presidente; Señores Diputados, el Bloque de la Unión Cívica Radical adhiere enérgicamente a este repudio enfático de esta indiscriminada mantaza de civiles, que bajo el título de una "guerra" se está liberando o se está librando en el territorio de Medio Oriente; sabemos, cuales son las razones fundamentales que ocasionan este conflicto, este conflicto armado en el cual se están peleando lisa y llanamente por el manto de petróleo, sobre el cual descansan estas distintas etnias que están sufriendo en especial los sinsabores de esta matanza el pueblo Palestino y el pueblo Libanés.

Nosotros, somos la mayoría de los argentinos descendientes de italianos, de españoles; así que me pongo contento, como argentino porque he escuchado, no a Diputados Provinciales sino que he escuchado un discurso unánime de argentinos, manifestando nuestro total repudio, rechazo y tratar de expresar nuestro apoyo, de una u otra forma, y de que llegue nuestro mensaje a toda la comunidad, tanto Legislativa Nacional, como también, porque no, a nivel internacional, la ONU, en este momento, está siendo muy bastardeada, muy atacada, tiene muy poco poder porque, lisa y llanamente, no tiene poder de fuego, tiene universalidad, poder espiritual, un poder intelectual que lamentablemente en este tipo de guerra en el cual uno es el poderoso, "guerra", es entre comillas, uno es el poderoso y otro es el que soporta es muy difícil evaluar a futuro que prive la razón en este tipo de conflicto, **que tienen el riesgo, de que quien puede negar que el día de**

**mañana lo trasladen a cualquier territorio de nuestro planeta, cuando vean que esos intereses pueden estar en conflicto.**

Así que apoyamos la presente Declaración, manifestamos, nuevamente nuestro repudio enfático a esta matanza indiscriminada, no lo consideramos un acto de guerra sino, simple y llanamente un terrorismo de estado del más poderoso hacia los más débiles, manifestaremos siempre nuestra oposición a esto, y también celebro que desde una u otra forma varios países y, en especial también creo que nuestra participación en esto en ayuda humanitaria que se ha manifestado con los últimos acontecimientos ocurridos, así que adherimos y adelantamos nuestro voto afirmativo para este Proyecto de Declaración. Nada más, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señor Diputado, tiene la palabra el Diputado Andrés Vallone.

**Sr. Vallone:** Gracias, Señor Presidente, en total de acuerdo a lo que hemos escuchado en este Recinto, un tema que creo que ha sido tratado con muchísima seriedad, desde la exposición equilibrada del Diputado Alume, el relato visceral de la realidad del Diputado Risma, o la brillante clase de política internacional que ha dado el Diputado Amitrano, comparto que es importante que este Proyecto de Declaración no quede en este Recinto o entre estas paredes, sino que la posición que hoy estamos tomando aquí trascienda. Lo que voy a hacer, es una moción de una modificación de este Proyecto para que el artículo 5º, indique las notificaciones de este Proyecto de Declaración a la Cancillería Argentina, al Congreso de la Nación en ambas Cámaras y a las Embajadas de El Líbano y de Israel en la República Argentina; quedando el artículo 6º como: De forma. Nada más, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Señor Diputado, puede repetir a quienes iría dirigida la información.

**Sr. Vallone:** Cancillería Argentina; a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación; Honorable Senado de la Nación; Embajada de El Líbano; Embajada de Israel.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señor Diputado, tiene la palabra Diputado Risma.

**Risma:** Señor Presidente, es a los efectos de recordar, está bien a lo mejor yo no lo hice como una moción, pero si no es así, la hago ahora, yo quiero introducir este concepto de sanción institucional y social que debemos dar a los personajes estos que representan, personajes en el buen sentido, vuelvo a insistir no me interesa la persona, puede ser brillante, buenísima persona, pero sí lo que representa, entonces, de declararlo persona no grata a aquello que representa institucionalmente a los países, que sean países beligerante, porque yo vuelvo a insistir, la paz es el camino, en ese sentido; si no fuera posible quisiera agregar a lo que dijo Vallone, como alternativa, que no solamente sea la Embajada de Israel y la de El Líbano, sino que vuelvo a



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

“La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención”



insistir con lo que fue el relato, cuando yo hablé el principal perjudicado, más allá que todos salgan perjudicados, el principal perjudicado es el pueblo Palestino, la Nación Palestina, entonces, pido también que al Embajador de Palestina se le haga llegar esto, si fuera posible.

Y, que si es posible, Señor Presidente, se le haga llegar una copia, una Versión Taquigráfica de lo que se ha vertido en este Recinto, no solamente el Proyecto de Declaración, sino también sepan el contenido de lo que se dijo acá, como bien dijo alguien, la unanimidad que hubo desde diferentes posiciones, pero sí de la necesidad de la paz, por eso la Versión Taquigráfica, sino fuera posible introducir este concepto de la sanción.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señor Diputado. Tiene la palabra Diputado Vallone.

**Sr. Vallone:** Yo quiero dejar..., fijar posición con relación a la modificación de la sanción que sugiere el Diputado Risma, no estoy de acuerdo, sí estoy de acuerdo en incorporar a la Embajada Palestina y me parece muy importante incorporar, también la Versión Taquigráfica. Nada más, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias Señor Diputado. Tiene la palabra el Diputado Amitrano.

**Sr. Amitrano:** Señor Presidente, es a los efectos, en el mismo sentido que ha manifestado el Diputado Vallone, en cuanto a la modificación de establecer algún tipo de sanción que plantea el Diputado Risma, no estaríamos de acuerdo en el sentido de que asignar culpas o elevar la atención, creo que no sería apropiado, sí el llamamiento a paz, y sí a lo que ha incorporado a la Embajada de..., la Autoridad Nacional de Palestina en Buenos Aires, la comunicación de esta Declaración, a la que solicito que se incluya también la Delegación de Naciones Unidas

**Sr. Presidente (Vallejo):** Disculpe Diputado, ¿me puede repetir lo último?

**Sr. Amitrano:** Incorporar la Delegación de las Naciones Unidas, Buenos Aires.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Diputado Risma, tiene la palabra.

**Sr. Risma:** Es para hacer una aclaración, cuando yo hablo de las sanciones, cuando hablan de un tema..., digamos estoy encontrando un culpable o estoy declarando culpable, tengo mucho miedo, por los antecedentes que tenemos acá en la Argentina, empezar a hablar de la teoría de los dos demonios, es decir, es tan culpable el pueblo Palestino como el Ejército Israelí, o el Gobierno Israelí, es tan culpable el Líbano, como el Ejército o el Gobierno Israelí y creo que no es lo mismo, entonces, por eso no es un problema de culpabilidad, por eso dije la sanción es a los representantes de los Estados beligerantes, invasores, conquistadores, imperialistas en el sentido de decir aquel Estado que toma parte en una lucha hay que sancionarlo, porque nosotros lo único que podemos hacer, porque no tenemos armas, no tenemos capacidad, no queremos entrar en

guerra, no es el método nuestro, sino el método nuestro es la paz, entonces, lo mejor que podemos hacer es alguien que esté en guerra, no hablar con él, sancionarlo moralmente, no tener relaciones, no escucharlo, para nosotros no representa a nadie... cuando vos estés en paz sos el personaje bienvenido, sos la persona que representa, pero para un Estado en Paz, esta es la sanción, yo no busco culpables, yo lo que digo es la paz, la paz es el camino, entonces por eso al que no está en paz, el que rompe las reglas de la paz fuera, no existe, no lo atendamos, démosle esta sanción, porque es la única reacción, es lo único que podemos hacer, porque creemos en la paz, y porque tampoco a alguno se le ocurriera enfrentarlo, no estamos en condiciones de enfrentar nada, entonces, trabajemos por la paz, haciendo paz, siendo pacíficos nosotros y sancionando a quienes no lo son. ¿Cuál es la sanción que podemos hacer? No atenderlo, no..., institucionalmente declararlo persona no grata. Así hizo alguna vez el Mahatma Gandhi, en la India, con un método pacifista y terminó liberando a la India, nadie creía que había que aguantarse los palos, la reprimenda, la masacre que hacía el Ejército Inglés en la India, sin embargo terminó liberándola. No digo yo que alguno de acá sea el más Mahatma Gandhi, lo que digo es la actitud, las actitudes son las que valen, tenemos que hacer una sanción que les duela, lo mejor que podemos hacer de las posibilidades y para implementar para que haya paz, es ser parte de eso, ser pacífico, lo mejor que podemos hacer es una sanción, la sanción ¿cuál es? No tener relaciones institucionales de ninguna tipo con un país beligerante, nada más, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señor Diputado. Tiene la palabra el Miembro Informante, Diputado Alume.

**Sr. Alume:** Nosotros con este Proyecto, hemos querido hacer cumplir los propósitos denunciados en la Carta a las Naciones Unidas, lo referente a los Derechos Humanos, sería importante que incorporamos un artículo un poco relacionado a lo que expresa Risma, pero yo diría que la redacción tendría que ser de esta forma: "condenar todas las acciones desde violencia y el terrorismo internacional cualquiera fuera el origen"; no sé si están de acuerdo, incorporemos ese artículo.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Diputado, a los efectos de ordenar la sesión, si necesitan el tiempo suficiente solicítelo, caso contrario...

**Sr. Alume:** Yo, Señor Presidente, propondría que incorporáramos, previo al artículo 4°..., bueno, sí el 5°, diría que: "condenase la violencia y el terrorismo internacional cualquiera sea el origen". Pediría que se voten las modificaciones que han sido propuestas por el Diputado Vallone y la que acabo de proponer, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Si me permite, voy a hacer una aclaración, luego voy a pedir por Secretaría como quedaría, porque había pedido, usted como Miembro Informante, que se leyeran los fundamentos y el articulado del presente Proyecto de Declaración.

Pero quiero aclarar algo antes, el Diputado Risma, había hecho, había presentado una iniciativa, lo que no fue una moción; y dijo que no tenía ningún inconveniente si esto no ocurriera. Sí pidió que se agregara al Proyecto de Declaración que se enviará como información, la Versión Taquigráfica. ¿Así fue, Señor Diputado? Entonces, vamos a proceder por Secretaría Legislativa, a leer el Proyecto de Declaración, cómo quedaría a los efectos de someterlo a votación.

**Sra. Secretaria (Bartolucci):** Gracias, Presidente.

**Proyecto de Declaración, repudiando la matanza de civiles en el conflicto suscitado entre los países del Líbano, Israel y Palestina.**

**FUNDAMENTOS:**

Decididos a cumplir y hacer cumplir los propósitos enunciados en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas; fundamentalmente a practicar la tolerancia y la convivencia pacífica de los pueblos, reafirmando la fe en los derechos fundamentales del hombre.

Conmemorando que en el Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; se considera entre otras cuestiones, que la libertad, la justicia y la paz en el mundo, tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Como así mismo que el desconocimiento y el menosprecio de los Derechos Humanos, han originado actos de barbarie, ultrajantes para la conciencia de la humanidad. Manifestando concordantemente con lo dispuesto por los Artículos 1º, 3º y 6º respectivamente de dicha Declaración, que: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. Todo ser humano tiene derecho en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica. En la absoluta convicción de que no existe interés superior al respeto por la vida y la dignidad humana.

**La Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, Resuelve Declarar:**

**Artículo 1º:** Repúdiase enfáticamente toda matanza de civiles que, bajo cualquier pretexto se lleve a cabo en el conflicto suscitado entre los países de Israel, el Líbano y territorio Palestino.

**Artículo 2º:** Objétese la intervención de terceros países, en cuanto importe contribuir con acciones armadas de cualquiera de las partes.

**Artículo 3º:** Celébrase la ayuda humanitaria dispensada a los civiles afectadas por dichas acciones.

**Artículo 4º:** Invítase a las restantes Legislaturas, de las distintas Provincias del territorio Nacional, a sancionar Declaraciones de tenor similar a la presente.

**Artículo 5º:** Condénese todas las acciones de violencia y de terrorismo internacional, cualquiera sea el origen.

**Artículo 6º:** Notificar a: Cancillería Argentina, Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Honorable Cámara de Senadores de la Nación, Embajada de El Líbano, Embajada de Israel, Embajada de Palestina, Delegación de Naciones Unidas. Con copia de la Versión Taquigráfica de todo lo vertido en este Recinto, sobre este tema.

**Artículo 7º:** De forma.

Es todo, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Secretaría.

Tiene la palabra el Diputado Laborda Ibarra.

**Sr. Laborda Ibarra:** Gracias, Señor Presidente.

Sin perjuicio de acompañar este Proyecto de Declaración. Me gustaría saber, porqué no se ha dicho acá. ¿Cuál es la posición del Gobierno Argentino, en este conflicto?; porque las relaciones exteriores de un país las maneja, no las Provincia, las Legislaturas Provinciales, sino la Cancillería. ¿Cuál es la posición, si alguien nos puede informar del Gobierno Nacional, en este conflicto hasta el día de la fecha? Nada más Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Risma.

**Sr. Risma:** Si, es para contestarle al Diputado Laborda. Creo que fue muy claro el Presidente de la Nación, el Presidente Kirchner, cuando dio la bienvenida a todos los Presidentes que participaron del MERCOSUR y las Embajadas de otros países Latinoamericanos, que participaron del Cónclave que se hizo en Córdoba. Fue muy claro la posición del Gobierno Argentino, desalentar todo tipo de conflicto bélico, el agrandar, digamos, el conflicto y fundamentalmente planteó, que repudiar toda invasión de territorio por parte de algún ejército o algún Estado. Yo creo que en eso ha sido muy claro el Presidente; vuelvo a insistir, en cuanto a todo lo que hace a la política exterior Argentina, nosotros vamos a trabajar por la Paz, y vamos a

repudiar todo aquellos actos que estén en contra de la Paz. El Presidente ha sido muy claro en eso, lo manifestó y lo dijo delante de todos los Presidentes, que suscribieron después, esta manifestación, porque fue incluido, cuando se hizo el Documento final de la Reunión del MERCOSUR.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señor Diputado.

Tiene la palabra el Miembro Informante Augusto Alume.

**Sr. Alume:** Si, un poco contestándole primero al Diputado Laborda, lo que hemos querido con este Proyecto de Declaración, que es lo único que podemos hacer en esta Cámara, porque no podemos hacer un Proyecto de Ley condenando, ni imponiendo nada, simplemente a través de los representantes del pueblo de la provincia, que es esta Legislatura, condenar la matanza de civiles, y la preocupación que tiene nuestra provincia, por la guerra que se está suscitando en Medio Oriente.

Quería además, cambiar, es decir, el Artículo 4º, iría, en lo referente a la condena, la condena a todo acto..., condena la violencia y cualquier acto de terrorismo, cualquiera fuera el origen, es en el 4º.

Y a continuación, diría: Invítase a las restantes Legislaturas de distintas Provincias. Y en 6to. lugar iría la notificación de acuerdo la artículo que expresara el Diputado Vallone. ¿Quedó claro?

**Sr. Presidente (Vallejo):** Diputado Alume, ¿puede leer nuevamente el articulado que usted hizo mención?

**Sr. Alume:** Lo lea la Secretaria, quedó redactado, como quedó redactado.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Por Secretaría Legislativa, se dará lectura.

**Sra. Secretaria (Bartolucci): Artículo 1º:** Repúdiase enfáticamente toda matanza de civiles que, bajo cualquier pretexto se lleve a cabo en el conflicto suscitado, entre los países de Israel, el Líbano y territorio Palestino.

**Artículo 2º:** Objétese la intervención de terceros países, en cuanto importe contribuir con acciones armadas de cualquiera de las partes.

**Artículo 3º:** Celébrase la ayuda humanitaria dispensada a los civiles afectados por dichas acciones.

**Artículo 4º:** Condénese todas las acciones de violencia y de terrorismo internacional, cualquiera sea el origen.

**Artículo 5º:** Invítase a las restantes Legislaturas de las distintas Provincia del Territorio Nacional, a sancionar Declaraciones de tener similar a la presente.

**Artículo 6°:** Notifíquese a: Cancillería Argentina, Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Honorable Cámara de Senadores de la Nación, Embajada de El Líbano, Embajada de Israel, Embajada de Palestina, Delegación de Naciones Unidas. Con copia de la Versión Taquigráfica de todo lo vertido en este Recinto, sobre el tema.

**Artículo 7°:** De forma.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias.

Tiene la palabra el Diputado Risma.

**Sr. Risma:** Si, a los efectos, Presidente, de que podamos emitir este..., yo comparto todo lo que se ha dicho, yo lo que estoy pidiendo es agregar algo más, bueno, si no hay posibilidades, yo estoy de acuerdo, concuerdo con lo que se dice. Lo que a mí, me parece, y no estoy diciendo, que lo ha dicho el Diputado Alume, ¿cómo que no vamos a poder hacer una Ley?, ¡claro que podemos hacer una Ley!, somos soberanos. Este Cuerpo es soberano, podemos hacer una Ley, como digo yo, repudiando y no dándole trato institucional, declarándolo persona no grata a quienes representan a los Estados beligerantes, sea de donde sea, pero bueno, si no hay ánimo de hacer eso, yo acompaño eso y estoy de acuerdo y yo estoy sumando y agregando más porque tiene que haber sanciones para los que no trabajan para la Paz, para los que no son pacíficos. Nada más, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias Señor Diputado. Tiene la palabra el Diputado Alume.

**Sr. Alume:** Le quiero explicar al Diputado Risma, que la Ley tiene la fuerza obligatoria, y nosotros en esta Legislatura no podemos imponer, no tenemos capacidad jurídica para eso y Legislativa.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Vamos a someter a votación, con el agregado y las modificaciones leídos por Secretaría Legislativa, ponemos a consideración el presente Proyecto de Declaración. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

**-Así se hace**

**Aprobado por unanimidad.** Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se ha dado sanción al presente Proyecto de Declaración, por Despacho de Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.